

 Alcaldía Municipal de San Agustín	PROGRAMAS SOCIALES	Código: FOR-PS151_04
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 02
		Página 1 de 2

San Agustín, 29 de julio de 2026

Señor:
EBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal
San Agustín Huila

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo,

1. **JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD:** De acuerdo al Plan de desarrollo Municipal "LA CIUDAD SE CONSTRUYE DESDE EL CAMPO 2024-2027 en su PROGRAMA; "Capacitación y asistencia técnica orientado al desarrollo eficiente de las competencias de Ley" y de acuerdo con lo establecido en El Plan de desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2023-2026" se regula mediante la Ley 2294 y En el artículo 65 se crea el **Sistema de Transferencias** bajo la dirección y coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social como el conjunto de políticas, programas, planes, proyectos y actores, orientados a la entrega de transferencias monetarias y transferencias en especie.

ARTÍCULO 66. CREACIÓN DEL PROGRAMA DE RENTA CIUDADANA. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, créese el programa de renta ciudadana, el cual armonizará los programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS-. La renta ciudadana, hará parte del Sistema de Transferencias y consistirá en la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas de manera gradual y progresiva a los hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, priorizando a la población con discapacidad, con la finalidad de aportar a la superación de la pobreza y promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria.

Teniendo en cuenta la presente Ley el ente territorial es el encargado de garantizar la ejecución, acompañamiento y operatividad de los programa Sociales de Transferencias monetarias condicionadas y realizar los procesos del componente de Bienestar comunitario, que para la vigencia del presente año debemos realizar: dos (2) mesas de Inclusión Municipal, tres (3) Comités de líderes y lideresa, ocho (8) Encuentros de Bienvenida, ocho (8) ofertas de Servicios Complementarios, para lo cual se requiere de logística y contratación de refrigerios para los participantes en estas actividades y suplir la necesidad contractual.

2. **OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de refrigerios para la realización de los comités con líderes y lideresas, Mesas de Inclusión Municipal, y Encuentros de bien vendida con beneficiarios de los programas de Transferencias Monetarias.

3. **DURACIÓN:** (3) MESES

Elder

 Alcaldía Municipal de San Agustín	PROGRAMAS SOCIALES	Código: FOR-PS151_04
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 02
		Página 2 de 2

4. VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y/O PRESUPUESTO:

1. Encuentros del Comité Municipal de Líderes y Líderesas de los programas Sociales de Transferencias Monetarias, Mesas de Inclusión Municipal, Encuentros de bienvenida con beneficiarios de los programas de TM.

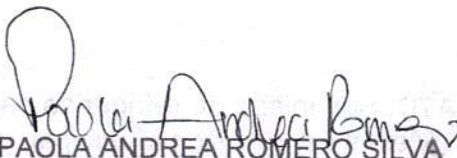
6. COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (PARA GASTOS DE INVERSION)
PLAN DE DESARROLLO: "La Ciudad se construye desde el Campo 2024-2027"
SECTOR: INCLUSION SOCIAL
PROGRAMA: FAMILIAS ENTORNOS DE VIDA Y PROTECCIÓN.
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Consolidar la atención y bienestar integral de las familias Agustineses como eje fundamental de la sociedad, en este sentido promover la unión y vínculos afectivos.
META DE BIENESTAR: FAMILIAS CON PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO.
PRODUCTO: 4103050- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 4103 inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
LINEA ESTRATEGICA: SUPERACION DE LA POBREZA

Productos Solicitados

Cantidad	Producto y Detalle	Valor unitario	Valor total
320	Sándwiches con pollo x200 Gms+ vaso *9 Onzas de jugo natural	\$8.000	\$2.560.000
300	Croasan con pollo x200 Gms +vaso * 9 Onzas de Avena	\$8.000	\$2.400.000
Valor total			\$4.960.000

Atentamente,


PAOLA ANDREA ROMERO SILVA
 Secretaria de Protección Social

Proyecto: Gabriel Samboni M-Técnico Adm. Coordinador P.T.M.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: FOR-PE-100-17
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	MEMORANDO	Versión: 02
		Página 1 de 1

San Agustín Huila, 29 de julio de 2026

PARA: Carlos Alberto Artunduaga González,
Profesional Universitario-Secretaria de Hacienda Municipal.

DE: Heber Nel muñoz Yasno, Alcalde Municipal

ASUNTO: Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal

Comendidamente solicito expedir certificado de disponibilidad así:

OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMITÉS CON LIDERES Y LIDERESAS, MESAS DE INCLUSIÓN MUNICIPAL, Y ENCUENTROS DE BIEN VENDIDA CON BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS.

VALOR: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DE PESOS M/CTE (\$4.960.000).

Atentamente.


 HEBER NEL MUÑOZ YASNO
 Alcalde municipal


 Elaboró: Alix Yaneth Daza Salcedo-Secretaria Ejecutiva

 Alcaldía Municipal de San Agustín	PROGRAMAS SOCIALES	Código: FOR-PS151_04
		Fecha: SEPTIEMBRE 2015
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 02
		Página 1 de 1

San Agustín - Huila, 29 julio de 2026

Señores

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

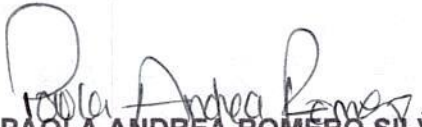
Municipio de San Agustín, Huila

Ref. Solicitud Certificado PIIP – TERRITORIO

Comendidamente solicito expedir certificación del Banco de Proyectos al proceso con objeto: "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMITÉS CON LIDERES Y LIDERESAS, MESAS DE INCLUSIÓN MUNICIPAL, Y ENCUENTROS DE BIEN VENDIDA CON BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS. en aras de revisar si el mismo pertenece a alguna actividad de un proyecto de inversión registrado en el PIIP-TERRITORIO del Municipio de San Agustín, la cual permita iniciar el trámite contractual pertinente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Costo	\$4.960.000
Tiempo	Hasta el 29 de octubre de 2026
Producto	4103050 SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.
Proyecto	202600000003006
Actividad	Compra de suministros para los encuentros del DPS.
Vigencia	2026

Atentamente,


PAOLA ANDREA ROMERO SILVA
 Secretaria de Protección Social

Gabriel Samboni

Proyecto: Gabriel Samboni-Tec.Adm.

 Alcaldía Municipal de San Agustín	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FOR-PE-110-13
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	CONSTANCIA Y CERTIFICACION	Versión: 02
		Página 1 de 1

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL
MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN – HUILA, CERTIFICA:**

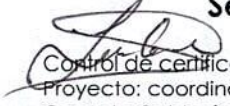
Que el proyecto denominado **"Apoyo operativo a los programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de Familias en Acción, jóvenes en acción, Colombia mayor y otros programas sociales que deriven del DPS, vigencia 2026 del municipio de San Agustín, Huila."**, ha sido radicado en el Banco de Proyectos del Municipio, código PIIP-TERRITORIO 202600000003006, el cual contiene la actividad y presupuesto relacionado a continuación:

Actividad	Valor presupuestado de la actividad global del proyecto	Tiempo programado para ejecución de actividad la global del proyecto	Valor solicitado en el presente proceso	Tiempo de ejecución del presente proceso
Compra de suministros para los encuentros DPS	\$ 4.960.000	12 meses	\$ 4.960.000	3 meses

El presente certificado se expide como soporte al proceso de contratación de "suministro de refrigerios para la realización de los comités con lideres y lidereas, mesas de inclusión municipal y encuentros de bienvenida con beneficiarios de los programas de transferencias monetarias."

Dada en San Agustín, Huila, el día 29 de julio de 2026.


ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS
Secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico


Control de certificados N.563/2026 del Banco de Proyectos Municipal
Proyecto: coordinador banco de proyectos
Gerardo Calderón Ruiz

N.º 178


EYDER JULIO PAÑ MARTINEZ
Profesional Universitario - Servicios Administrativos

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Nit: 891180056-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000628

31/07/2026

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4103050-Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. PROYECTO:202600000003006-Apoyo operativo a los programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de Familias en Acción, jóvenes en acción, Colombia mayor y otros programas sociales que deriven del DPS, vigencia 2026 del Municipio de San Agustin Huila. FUENTE:260100-SGP LIBRE DESTINACION	4,960,000.00

Total Disponibilidad:

4,960,000.00

OBJETO:

Suministro de refrigerios para la realización de los comités con líderes y lideresas, mesas de inclusión municipal y encuentros de bienvenida con beneficiarios de los programas de transferencias monetarias.

Son CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL

Responsable: PAOLA ANDREA ROMERO SILVA

Cargo: SECRETARIA DE PROTECCIO

Código Proyecto: 202600000003006

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 03/09/2026

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ARTUNDUAGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: carlos

Modificó: